



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Octubre de 1976.-

632-76

Expte. n° 50.093/76

VISTO:

El pedido efectuado por el Director del Programa de Investigación 053-J-10 en el sentido se designe al Ing. Agr. Alejandro Pablo Alonso como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación; teniendo en cuenta los antecedentes del citado profesional que avalan la designación solicitada; atento a lo aconsejado por el Consejo de Investigación, como asimismo lo informado por Dirección General / de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° / de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Agr. Alejandro Pablo ALONSO, L.E. n° 8.568.194, como personal de Investigación para el Programa OBTENCION DE NORMAS DE MANEJO DEL RECURSO PASTIZAL DE ALTURA EN LA PROVINCIA DE SALTA con la / retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, a partir del 1° de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 1976.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones estipuladas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.664 y condicionada además, a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del año en curso.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 1° / se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en / la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*[Firma]*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR